## REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAI

## JUZGADO 1 LABOJLABORAL DEL CIRCUITO ISTADO DE ESTADO

2019 00219 MENDOZA ELSUPERIOR.ESTIMASE ELVALOR DE I DERECHO EN LA SUMA DE \$250.000,00	ANDO GAMBOA COLPENSIONES	No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación	ESTADO No. 125 Fecha: 2 DE SEPTIEMBRE
ELSUPERIOR.ESTIMASE ELVALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$250,000,00 A FAVOR DE LA	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR	Descripción Actuación	Fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
	01/09/2022	Fecha Auto	Página:
	1	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

2021 00348

Ordinario

PEDRO ANTONIO RINCON MORA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PORTEROS COOTRANSPORTE

SE LE RECONCOE PERSONERIA PARA ACTUAR AL

APODERADO DE LA DEMANDADA. SE ADMITE EL ESCRITO

DECONTESTACION A LA DEMANDA PARA LA

REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O

A.M. DEL DIA 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE ANO.

S.A., VENCIDAS EN JUICIO.POR SECRETARIA EFECTUESELA

CORRESPONDIENTE LIQUIDACION.

DEMANDADAS COLPENSIONES Y PORVENIR

COUSTANCIA SECRETARIAL:

EL DIA Z DE SEPTIENBRE/2012, POR FACLAS TECKICAS EK LA PAGINA
DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Quícuta, 6 DE SEPTIEMBRE/W22. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO, NO SE PUDO FYAR